

El XII Congreso Jurídico de la Abogacía congregará a más de 1.500 profesionales

TORREMOLINOS

:: **A. GÓMEZ.** Torremolinos será la sede del duodécimo Congreso Jurídico de la Abogacía, organizado por el Colegio de Abogados (ICA) de Málaga y considerada la cita jurídica «más importante» del sector en España. De ese modo, más de 1.500 pro-

fesionales acudirán los días 6 y 7 de octubre al Palacio de Congresos y Exposiciones de la localidad malagueña para analizar y estudiar los efectos prácticos de la aplicación de los cambios normativos en todos los órdenes sociales. Está prevista la asistencia del ministro de Justicia, Rafael Catalá, a la inauguración del con-

greso donde se celebrarán más de 70 ponencias, mesas redondas y mesas de trabajo divididas en 27 secciones formativas y de especialización.

Este año se incorporará al programa como novedad las secciones de Derecho y Bienestar Animal y la de Nuevas Tecnologías, abordando además dentro de la sección de Derecho

Turístico, con el 'brexit' y sus consecuencias sobre el turismo residencial. El programa contempla ponencias en torno a asuntos que preocupan a la sociedad, como la crisis de los refugiados, que se tratará desde la perspectiva de las comisiones de Derechos Humanos y de Extranjería, así como otros asuntos de interés como la violencia machista, menores, derecho laboral y penal, bancario, familia o urbanismo. Entre los ponentes destacan el magistrado del Juzgado Central de Instrucción número tres de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez; la presidenta del Ob-

servatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, Ángela Carmona; el secretario de la Asociación Nacional de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguros, Javier López y García de la Serrana; el letrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Guillem Cano, o el magistrado de la Sala de los Civil del Tribunal Supremo, Pedro José Vela.

Otros de los asuntos que se tratarán durante los dos días de formación serán las novedades referentes a las cláusulas bancarias abusivas o la modificación de la refinanciación en el concurso de acreedores.